Journal of Multidisciplinary Novel Journeys & Explorations

ISSN: 3091-1990

Vol. 4 Núm. 1 (2026)

Competencias del GAD Municipal y su incidencia en la planificación y gestión turística territorial del cantón Baños de Agua Santa

Competencies of the Municipal GAD and its impact on the territorial tourism planning and management of the canton of Baños de Agua Santa

Autores:

Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
fgaraicoaf@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-0608-0411

Samady Mariel Sanjinez Alvarez
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
ssanjineza@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0004-1866-7783

Maribel de Lourdes Carrera Bravo
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
mcarrerab2@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0003-7709-042X

Liliana Raquel Cruz Solis
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
lcruz@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0008-1203-5864

Jorge Carlos Morgan Medina
Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, México
jorgemorgan@uabc.edu.mx
https://orcid.org/0000-0003-3536-9986

Leonardo David Armendáriz Caicedo
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
larmendarizc@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0002-1439-5165

Autor de correspondencia: *Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes*, fgaraicoaf@unemi.edu.ec

Enviado: 10-09-2026 **Revisado:** 30-09-2026
Aceptado: 15-10-2026 **Publicado:** 16-10-2026

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990

Vol. 4 Núm. 1 (2026)

Cómo citar este artículo:

Garaicoa Fuentes, F. L., Sanjinez Alvarez, S. M., Carrera Bravo, M. de L., Cruz Solis, L. R., Morgan Medina, J. C., & Armendáriz Caicedo, L. D. (2026). Competencias del GAD Municipal y su incidencia en la planificación y gestión turística territorial del cantón Baños de Agua Santa. *Journal of Multidisciplinary Novel Journeys & Explorations*, *4*(1), 1-15. https://doi.org/10.63688/htc5ts06

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.

ISSN: 3091-1990

Vol. 4 Núm. 1 (2026)

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa y la planificación y gestión turística territorial, a partir de evidencias institucionales del ejercicio fiscal 2024. Se realizó una investigación documental, descriptiva y de enfoque cualitativo, complementada con un análisis descriptivo de ejecución presupuestaria. Se examinaron fuentes normativas, la rendición de cuentas municipal y el informe de liquidación presupuestaria, organizados en cinco dimensiones: planificación territorial, ejecución presupuestaria, control turístico, capacitación y coordinación institucional. Los documentos permitieron identificar instrumentos de planificación y actuaciones municipales reportadas en promoción, regulación y articulación institucional. En la ejecución presupuestaria de 2024, Turismo alcanzó el 77,73 %, Balnearios el 65,87 % y Planificación el 35,00 %, según los registros oficiales. Estas diferencias describen la utilización de los recursos codificados, pero no permiten establecer la efectividad de las intervenciones ni efectos directos sobre la satisfacción de los visitantes o la economía local. Se concluye que el ejercicio de las competencias municipales debe evaluarse relacionando las acciones planificadas, su implementación documentada y los resultados verificables. Se recomienda fortalecer indicadores de seguimiento y mecanismos de coordinación entre instituciones.

Palabras clave: competencias municipales; planificación turística; gestión turística; gobernanza local; desarrollo territorial.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the relationship between the competencies of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Baños de Agua Santa and territorial tourism planning and management, based on institutional evidence from fiscal year 2024. A descriptive, qualitative documentary study was conducted, complemented by descriptive analysis of budget execution. Regulatory sources, municipal accountability reports, and the budget liquidation report were examined across five dimensions: territorial planning, budget execution, tourism regulation, training, and institutional coordination. The documents identified planning instruments and reported municipal actions involving promotion, regulation, and interinstitutional coordination. In 2024, budget execution reached 77.73% for Tourism, 65.87% for Public Baths, and 35.00% for Planning, according to official records. These differences describe the use of allocated budget resources but do not establish intervention effectiveness or direct effects on visitor satisfaction or the local economy. The study concludes that municipal competencies should be assessed by connecting planned actions, their documented implementation, and verifiable outcomes. Strengthening monitoring indicators and mechanisms for coordination across institutions is recommended.

Keywords: municipal competencies; tourism planning; tourism management; local governance; territorial development.

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

1. INTRODUCCIÓN

El turismo exige decisiones coordinadas sobre patrimonio natural y cultural, infraestructura, servicios y participación comunitaria. En los destinos donde estas funciones se distribuyen entre distintas entidades, la planificación territorial y las competencias municipales condicionan la organización de la actividad turística, aunque no determinan por sí solas sus resultados. La gobernanza de destinos se comprende como una interacción entre actores con responsabilidades, intereses y recursos diferentes. Las revisiones de Çakar (2023), Fathani et al. (2023) y Sentanu et al. (2023) destacan la importancia de la articulación institucional, la participación y el seguimiento de las decisiones. Estos aportes fundamentan el análisis de la gestión turística desde las responsabilidades públicas y las acciones que pueden documentarse, en lugar de presumir una relación causal entre actuación municipal y desempeño turístico.

La literatura diferencia la atribución formal de competencias y la capacidad real para desarrollar acciones conjuntas. Roxas et al. (2020) identifican funciones diferenciadas de los grupos de interés en destinos sostenibles, mientras que Bono i Gispert et al. (2023) examinan la coherencia y la participación en las organizaciones de gestión turística. De modo complementario, Beaumont y Dredge (2010) comparan modalidades de gobernanza en redes locales. Estas investigaciones no sustituyen la evidencia del cantón Baños de Agua Santa, pero proporcionan criterios para evaluar si los instrumentos de planificación se acompañan de mecanismos de coordinación y rendición de cuentas.

En Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece atribuciones para los distintos niveles de gobierno, en el marco de la organización territorial y la descentralización (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). El Consejo Nacional de Competencias (s. f.) señala que las funciones de desarrollo de actividades turísticas involucran atribuciones concurrentes y mecanismos de articulación. En consecuencia, el análisis de las competencias municipales requiere distinguir las responsabilidades propias del GAD de las actuaciones compartidas con entidades provinciales, nacionales y organizaciones del sector.

Baños de Agua Santa, en la provincia de Tungurahua, constituye un caso pertinente por la relevancia del turismo en su actividad territorial y por la coexistencia de iniciativas

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

municipales relacionadas con la regulación, los balnearios, la promoción y la planificación del destino. Para examinar la gestión local, la existencia de un plan no constituye prueba de que sus acciones se hayan implementado. Es necesario contrastar las disposiciones institucionales, las actividades reportadas y, cuando existan, los indicadores de cumplimiento. La liquidación presupuestaria del ejercicio 2024 aporta información comparable sobre el uso de los recursos en las unidades de Turismo, Balnearios y Planificación (GAD Municipal de Baños de Agua Santa, 2025a).

La administración turística municipal debe ser examinada desde una perspectiva de gobernanza: la planificación orienta prioridades; los presupuestos ofrecen información sobre ejecución financiera; los procesos de control y capacitación representan actividades de gestión; y los convenios o actuaciones conjuntas expresan posibles mecanismos de coordinación. Sin embargo, cada dimensión corresponde a un tipo diferente de evidencia. Ejecutar presupuesto no equivale a demostrar calidad del servicio, y registrar una capacitación no confirma que hayan mejorado las capacidades de los participantes. Por ello, los registros de gestión deben distinguirse de los resultados obtenidos.

La teoría de los grupos de interés de Freeman (1984) complementa este planteamiento al reconocer actores capaces de influir en las decisiones organizacionales o resultar afectados por ellas. En el contexto turístico municipal, ello incluye instituciones públicas, empresas del sector, residentes y visitantes, sin atribuir a todos iguales competencias ni capacidad de decisión.

La evidencia académica sobre gobernanza y los registros públicos de Baños de Agua Santa permiten analizar aspectos complementarios. La primera contribuye a definir criterios para interpretar la coordinación institucional; los segundos permiten identificar actuaciones reportadas en un periodo concreto. La brecha abordada por este artículo consiste en contrastar las competencias municipales con los instrumentos y acciones documentados para el ejercicio 2024, sin interpretar la mera existencia de planes o partidas presupuestarias como señal suficiente de cumplimiento de los objetivos turísticos.

La comparación entre programas municipales exige, además, distinguir sus funciones: Turismo, Balnearios y Planificación responden a ámbitos administrativos distintos. Sus porcentajes de ejecución presupuestaria son indicadores financieros internos y no deben compararse como si fueran tasas de éxito turístico. El estudio considera estas

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

diferencias para evitar inferencias sobre la satisfacción de los visitantes, la competitividad del destino o la calidad del servicio que no estén sustentadas por información específica.

Desde una perspectiva aplicada, revisar el uso de los instrumentos municipales puede contribuir a identificar oportunidades de mejora en el seguimiento de proyectos, la articulación de dependencias y la divulgación de resultados. Este examen es particularmente relevante cuando las actividades turísticas atraviesan asuntos de movilidad, infraestructura, protección ambiental y regulación comercial, cuyos resultados dependen de una coordinación que supera el ámbito de una sola oficina.

La pregunta de investigación fue: ¿cómo se relacionaron las competencias del GAD Municipal de Baños de Agua Santa con las actuaciones de planificación y gestión turística documentadas para el ejercicio 2024? En correspondencia, el objetivo general fue analizar dicha relación mediante la revisión de normativa, documentación municipal y evidencias de ejecución. Específicamente, se identificaron ámbitos de competencia, se describieron acciones institucionales registradas y se examinaron los datos de ejecución financiera como información complementaria. No se planteó una hipótesis causal porque el diseño documental descriptivo no permite determinar efectos directos de la actuación municipal sobre el desempeño turístico.

2. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio documental de enfoque cualitativo, alcance descriptivo y diseño no experimental, apoyado en indicadores cuantitativos de ejecución presupuestaria. El ámbito territorial fue el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, y el periodo de referencia correspondió al ejercicio fiscal 2024. Se utilizaron documentos institucionales disponibles en 2025 y disposiciones normativas vigentes. La unidad de análisis estuvo conformada por las competencias municipales, las actuaciones de gestión turística consignadas en las fuentes y los datos presupuestarios relativos a tres dependencias municipales. No se aplicaron entrevistas, encuestas ni observación directa.

La selección fue intencional, atendiendo a la pertinencia territorial, la autoría institucional y la posibilidad de identificar el periodo de los datos. El corpus principal estuvo integrado por el COOTAD, la información del Consejo Nacional de Competencias sobre desarrollo de actividades turísticas, la rendición de cuentas municipal correspondiente a 2024 y el informe

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

de liquidación presupuestaria del mismo ejercicio (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010; Consejo Nacional de Competencias, s. f.; GAD Municipal de Baños de Agua Santa, 2025a, 2025b). Las referencias al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) se interpretaron dentro de la documentación institucional consultada; no se atribuyeron a esos instrumentos indicadores no contenidos en las fuentes examinadas. Se registraron cinco dimensiones: planificación territorial, ejecución presupuestaria, control turístico, capacitación y coordinación institucional.

La información se examinó mediante lectura crítica, clasificación temática y contraste entre las actuaciones reportadas y su respaldo documental. Para la dimensión presupuestaria se utilizaron los montos codificados y devengados de las unidades de Turismo, Balnearios y Planificación, así como las tasas de ejecución comunicadas por el municipio. Se distinguieron los resultados verificables en los documentos, las actividades únicamente reportadas y los efectos que las fuentes no permitieron medir. La interpretación evitó inferencias causales y consideró como limitaciones la ausencia de indicadores integrados de resultados turísticos, de registros primarios de visitantes y de verificación de campo. Al tratarse de documentos institucionales públicos y literatura científica, no se recopilaron datos personales de participantes.

3. RESULTADOS

La revisión permitió reconocer cinco dimensiones de la gestión municipal relacionadas con el turismo: planificación territorial, ejecución presupuestaria, control turístico, capacitación y coordinación institucional. La documentación de rendición de cuentas del ejercicio 2024 contiene información sobre actuaciones municipales y permite identificar áreas de intervención, aunque no constituye una evaluación integral de resultados turísticos (GAD Municipal de Baños de Agua Santa, 2025b). La relación entre competencias y acciones se examinó distinguiendo la obligación institucional, la actividad registrada y la evidencia disponible sobre su cumplimiento.

En planificación territorial, se identificaron referencias institucionales al PDOT y al PUGS como instrumentos para organizar decisiones sobre uso del suelo, desarrollo y gestión del destino. Su presencia indica un marco de planificación, pero no permite confirmar que cada iniciativa turística haya sido ejecutada. En materia financiera, el informe de liquidación

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

presupuestaria de 2024 registra montos codificados y devengados para las unidades de Turismo, Planificación y Balnearios. Esa información permite comparar grados de ejecución dentro del presupuesto aprobado, sin equiparar dichos porcentajes con satisfacción turística, calidad de los servicios o impacto económico (GAD Municipal de Baños de Agua Santa, 2025a).

Respecto del control turístico, capacitación y coordinación institucional, la rendición de cuentas consigna actuaciones en estas áreas. Su utilidad radica en mostrar líneas de gestión informadas por el municipio. No obstante, los documentos no presentan, de forma homogénea, indicadores de cobertura, metas iniciales, medidas correctivas, continuidad de acuerdos o resultados posteriores que permitan valorar la eficacia de cada actuación. Por ello, estas dimensiones se clasificaron como actuaciones documentadas y no como efectos comprobados sobre el destino.

La Tabla 1 sintetiza los hallazgos del análisis y diferencia la evidencia documental de sus límites interpretativos. Esta distinción evita considerar la existencia de planes, partidas financieras o actividades comunicadas como cumplimiento automático de los objetivos institucionales.

Tabla 1.

Síntesis de actuaciones municipales documentadas y límites de la evidencia

Dimensión	Evidencia identificada	Alcance del hallazgo
Planificación territorial	Referencias al PDOT y al PUGS.	Se identifican instrumentos; no se verifica el cumplimiento total de sus metas.
Ejecución presupuestaria	Montos codificados y devengados en 2024.	Se comparan porcentajes de ejecución, no impacto turístico.
Control turístico	Actuaciones de regulación reportadas.	Sin indicadores homogéneos de resultados y medidas correctivas.
Capacitación	Actividades formativas informadas.	No se documentan resultados de aprendizaje posteriores.
Coordinación institucional	Articulaciones y promoción reportadas.	No permite medir continuidad de acuerdos ni cumplimiento de compromisos.

Nota. Elaboración propia a partir de GAD Municipal de Baños de Agua Santa (2025a, 2025b), el COOTAD y la información del Consejo Nacional de Competencias.

La revisión muestra que las cinco dimensiones pueden utilizarse como marco descriptivo de la gestión turística local. Sin embargo, su grado de desarrollo no es directamente comparable: mientras el presupuesto cuenta con un indicador cuantitativo de ejecución, las demás

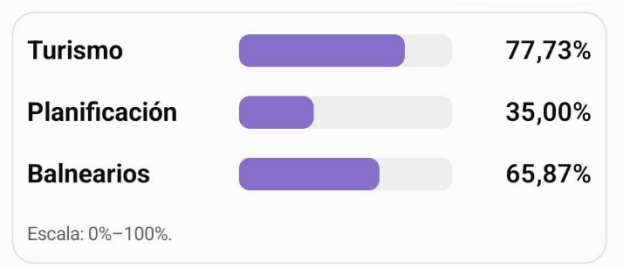
ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

dimensiones se encuentran representadas principalmente por descripciones institucionales. Por tanto, no se calculó un índice general de cumplimiento ni se asignaron niveles de efectividad sin instrumentos de medición equivalentes.

La ausencia de una medición compartida de metas, productos y resultados impide establecer cuánto contribuyó cada actuación municipal a la experiencia del visitante, al bienestar de la población o a la competitividad de Baños de Agua Santa. Estas cuestiones exceden el alcance de los registros analizados y se consideran limitaciones del estudio.

Figura 1.

Ejecución presupuestaria de las unidades municipales seleccionadas en 2024



Nota. Porcentaje de ejecución del presupuesto codificado. Fuente: GAD Municipal de Baños de Agua Santa (2025a), cuadro de composición del gasto por dirección y unidad.

De acuerdo con el informe de liquidación presupuestaria de 2024, Turismo tuvo USD 588.124,19 codificados y USD 457.125,89 devengados, equivalentes a una ejecución del 77,73 %. Balnearios registró USD 1.411.560,13 codificados y USD 929.768,62 devengados, con el 65,87 %. Planificación registró USD 721.526,20 codificados y USD 252.504,11 devengados, con el 35,00 % (GAD Municipal de Baños de Agua Santa, 2025a). La comparación describe diferencias administrativas en el ejercicio fiscal; no demuestra que una unidad obtuviera mejores resultados turísticos que otra, porque sus responsabilidades y presupuestos son distintos.

4. DISCUSIÓN

Los resultados muestran que la gestión turística del GAD municipal se expresa en distintos niveles: normas que delimitan competencias, instrumentos de planificación, actividades reportadas y ejecución presupuestaria cuantificable. Esta diferenciación es central para interpretar la relación entre el municipio y el destino turístico sin confundir la existencia de atribuciones con la eficacia de la intervención. En la literatura, la gobernanza colaborativa de

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

Ansell y Gash (2008) destaca que resolver asuntos públicos complejos requiere cooperación entre actores; no obstante, el presente estudio no midió la calidad de dicha cooperación en Baños de Agua Santa. Más bien, identificó áreas donde sería útil disponer de compromisos, responsables e indicadores verificables.

La planificación territorial proporciona un marco para orientar acciones, pero su elaboración no equivale a una implementación efectiva. Los trabajos de Roxas et al. (2020) y Bono i Gispert et al. (2023) respaldan la pertinencia de examinar los roles de los actores y la coherencia de los mecanismos de participación. En Baños de Agua Santa, los registros consultados permiten reconocer los instrumentos de planificación, pero no aportan una matriz completa que relacione cada meta, proyecto, fecha de ejecución y resultado turístico. Por ello, la principal oportunidad de mejora consiste en fortalecer la trazabilidad entre lo planificado, lo financiado y lo efectivamente realizado.

La ejecución presupuestaria ofrece el hallazgo cuantitativo más definido. Turismo registró un porcentaje superior al de Balnearios y Planificación; sin embargo, las tres unidades cumplen funciones diferentes y utilizan recursos destinados a finalidades distintas. Una tasa más elevada de ejecución financiera indica una mayor proporción de presupuesto devengado respecto del codificado, no mayor calidad del servicio. Las diferencias observadas motivan preguntas sobre cronogramas, composición de partidas y metas administrativas, pero no justifican inferencias sobre la satisfacción de visitantes o la evolución del turismo. Este criterio también evita convertir datos contables en supuestas evidencias de impacto territorial.

Los límites de los datos financieros se relacionan con el debate sobre gobernanza turística: Dredge et al. (2011) señalan barreras de colaboración dentro y entre gobiernos locales, mientras que Beaumont y Dredge (2010) presentan distintas formas de organización en redes. Estas perspectivas permiten proponer que los informes municipales hagan visibles los compromisos interdependientes y las responsabilidades de cada área. Por su parte, el estudio de Valderrama et al. (2025) examina la mediación de la gobernanza colaborativa en territorios rurales de Colombia, pero sus resultados no son transferibles directamente al caso ecuatoriano ni prueban relaciones que aquí no fueron evaluadas.

La regulación y la capacitación son componentes que requieren indicadores específicos. Un operativo de control puede documentar una intervención administrativa, pero su resultado debe describirse mediante cobertura, observaciones, acciones correctivas y

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

seguimiento. De manera análoga, la realización de actividades formativas no demuestra la aplicación posterior de los conocimientos. Las investigaciones de Çakar (2023), Fathani et al. (2023) y Sentanu et al. (2023) muestran la utilidad de diseñar modelos de gobernanza con información accesible, participación y procesos de evaluación. En el caso estudiado, esas ideas pueden traducirse en registros públicos que especifiquen metas y productos sin ampliar artificialmente el alcance de la evidencia existente.

La coordinación institucional constituye otra condición para gestionar asuntos que atraviesan transporte, ambiente, infraestructura y servicios. Wang et al. (2022) identifican tensiones entre niveles de gobierno en destinos patrimoniales de China, y Wan et al. (2022) examinan alianzas público-privadas durante la recuperación turística de Macao. Ambas investigaciones aportan comparaciones conceptuales, pero describen realidades distintas. Su utilidad para Baños de Agua Santa consiste en destacar que un convenio o una reunión informada no es, por sí sola, prueba de coordinación efectiva: también deben registrarse la continuidad, las tareas asignadas y los resultados obtenidos.

La principal contribución del presente análisis es integrar la perspectiva normativa con las evidencias presupuestarias y de gestión comunicadas por el municipio durante 2024. El enfoque de los grupos de interés de Freeman (1984) ayuda a reconocer que estas actuaciones se relacionan con agentes públicos, prestadores turísticos y población residente. Sin embargo, la investigación no recabó las opiniones de esos actores ni evaluó las consecuencias económicas y sociales de las actuaciones. Por tanto, los hallazgos son descriptivos y no deben interpretarse como una medición del desempeño global del destino.

Entre las limitaciones se encuentran la dependencia de informes institucionales, la falta de una serie temporal comparable y la ausencia de datos primarios que permitan contrastar ejecución presupuestaria, resultados turísticos y valoración de los usuarios. Para superar estas limitaciones, futuras investigaciones podrían vincular indicadores administrativos con encuestas, entrevistas, información de visitantes y evaluación de proyectos, siempre que existan condiciones éticas y metodológicas adecuadas. En el ámbito de gestión, la publicación de matrices de objetivos, presupuestos, acciones, responsables e indicadores facilitaría el seguimiento y la rendición de cuentas. Una alternativa para investigaciones futuras consiste en registrar, para cada actuación turística, la fecha de inicio, el presupuesto aprobado, el gasto devengado, las metas operativas y el resultado alcanzado.

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

ISSN: 3091-1990
Vol. 4 Núm. 1 (2026)

Cuando se analicen programas de capacitación, resultará conveniente documentar participantes y cambios observables mediante instrumentos aplicados antes y después de las actividades; en los operativos de regulación, convendrá distinguir inspecciones, hallazgos, medidas correctivas y seguimiento. Para los proyectos interinstitucionales, la evidencia debería incluir compromisos específicos, responsables y su grado de cumplimiento. La articulación de estos registros con indicadores públicos y transparentes permitiría examinar cambios a lo largo del tiempo, sin sustituir la evaluación directa de las experiencias de visitantes y residentes. Esta propuesta metodológica responde a las limitaciones detectadas en las fuentes utilizadas, pero no debe interpretarse como una intervención evaluada en el presente trabajo.

En síntesis, los registros revisados permiten describir actuaciones y diferencias de ejecución presupuestaria, pero no establecer efectos causales de las competencias municipales sobre el desempeño turístico del cantón.

5. CONCLUSIÓN

El análisis documental permitió identificar que las competencias del GAD Municipal de Baños de Agua Santa se relacionan con la gestión turística a través de instrumentos de planificación, actuaciones de control, actividades formativas, coordinación institucional y administración presupuestaria. La evidencia examinada corresponde principalmente al ejercicio fiscal 2024 y describe ámbitos de intervención municipal, pero no constituye una evaluación integral de resultados turísticos.

En la dimensión financiera se confirmaron tasas de ejecución del 77,73 % para Turismo, 65,87 % para Balnearios y 35,00 % para Planificación. Estas diferencias reflejan porcentajes del presupuesto codificado efectivamente devengado por cada unidad. No resulta correcto deducir a partir de ellas cuál área gestionó mejor el turismo, pues sus atribuciones, objetivos y montos son diferentes.

La revisión de los instrumentos institucionales muestra que la planificación constituye una referencia para organizar decisiones territoriales; sin embargo, comprobar su aplicación exige vincular metas, proyectos, presupuesto y productos verificables. La documentación consultada permite identificar actuaciones en materia de regulación, capacitación y

Doi: https://doi.org/10.63688/htc5ts06

coordinación, pero no ofrece indicadores homogéneos que demuestren su efectividad sobre los servicios o la experiencia de los visitantes.

La principal limitación del estudio fue la ausencia de datos primarios y de indicadores integrados de resultados turísticos. En consecuencia, las conclusiones no establecen efectos directos de las competencias municipales sobre satisfacción, competitividad, actividad económica o bienestar local. El alcance es descriptivo y documental, circunscrito a las fuentes institucionales disponibles.

Se recomienda fortalecer la trazabilidad de la gestión municipal mediante registros públicos que relacionen objetivos, responsables, plazos, recursos devengados, actividades ejecutadas y evidencias de cumplimiento. Asimismo, la colaboración con prestadores turísticos y actores comunitarios podría evaluarse mediante indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan contrastar las actuaciones institucionales con resultados observables.

Estas medidas son recomendaciones derivadas de los hallazgos documentales y requieren evaluación antes de atribuirles efectos sobre el desarrollo turístico territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ansell, C., & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. Journal of Public Administration Research and Theory, 18(4), 543–571. https://doi.org/10.1093/jopart/mum032

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/ley_del_cootad

Beaumont, N., & Dredge, D. (2010). Local tourism governance: A comparison of three network approaches. Journal of Sustainable Tourism, 18(1), 7–28. https://doi.org/10.1080/09669580903215139

Bono i Gispert, O., Anton Clavé, S., & Casadesús Fa, M. (2023). The internalization of participation and coherence dimensions of governance in tourism destination management organizations—An exploratory approach. Sustainability, 15(3), 2449. https://doi.org/10.3390/su15032449

Consejo Nacional de Competencias. (s. f.). Función de desarrollo de actividades turísticas. https://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/estado-de-las-competencias/funcion-de-desarrollo-de-actividades-turisticas/

Dredge, D., Ford, E.-J., & Whitford, M. (2011). Managing local tourism: Building sustainable tourism management practices across local government divides. Tourism and Hospitality Research, 11(2), 101–116. https://doi.org/10.1057/thr.2010.064

Fathani, A. T., Azmi, N. A., Purnomo, E. P., Tham, S. A., & Ahmad, R. (2023). A systematic review of tourism governance: Sustainable tourism governance model post COVID-19. Jurnal Borneo Administrator, 19(1), 35–50. https://doi.org/10.24258/jba.v19i1.1125

Freeman, R. E. (1984). Strategic management: A stakeholder approach. Pitman. https://books.google.com/books/about/Strategic_Management.html?id=4PUJAQAAMAAJ

GAD Municipal de Baños de Agua Santa. (2025a). Informe de liquidación presupuestaria: Ejercicio fiscal 2024. https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/INFORME_DE_LIQUIDACION_PRESUPUESTARIA_BANOS_DE_AGUA_SANTA_2024.pdf

GAD Municipal de Baños de Agua Santa. (2025b). Rendición de cuentas 2024. https://www.municipiobanos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

Roxas, F. M. Y., Rivera, J. P. R., & Gutierrez, E. L. M. (2020). Mapping stakeholders' roles in governing sustainable tourism destinations. Journal of Hospitality and Tourism Management, 45, 387–398. https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2020.09.005

Sentanu, I. G. E. P. S., Haryono, B. S., Zamrudi, Z., & Praharjo, A. (2023). Challenges and successes in collaborative tourism governance: A systematic literature review. European Journal of Tourism Research, 33, 3302. https://doi.org/10.54055/ejtr.v33i.2669

Valderrama, E.-L., Polanco, J.-A., & Hernandez-Diaz, P. M. (2025). Does collaborative governance mediate rural tourism to achieve sustainable territory development? Evidence of stakeholders' perceptions in Colombia. Sustainable Development, 33(1), 493–507. https://doi.org/10.1002/sd.3117

Wan, Y. K. P., Li, X., Lau, V. M.-C., & Dioko, L. (2022). Destination governance in times of crisis and the role of public-private partnerships in tourism recovery from COVID-19: The case of Macao. Journal of Hospitality and Tourism Management, 51, 218–228. https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2022.03.012

Wang, H., Zhang, B., & Qiu, H. (2022). How a hierarchical governance structure influences cultural heritage destination sustainability: A context of red tourism in China. Journal of Hospitality and Tourism Management, 50, 421–432. https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2022.02.002

Çakar, K. (2023). Towards an ICT-led tourism governance: A systematic literature review. European Journal of Tourism Research, 34, 3404. https://doi.org/10.54055/ejtr.v34i.2471

CONFLICTO DE INTERESES

No existe.

FINANCIAMIENTO

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Samady Mariel Sanjinez Alvarez, Maribel de Lourdes Carrera Bravo, Liliana Raquel Cruz Solis, Jorge Carlos Morgan Medina y Leonardo David Armendáriz Caicedo.

Metodología: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Samady Mariel Sanjinez Alvarez, Maribel de Lourdes Carrera Bravo, Liliana Raquel Cruz Solis, Jorge Carlos Morgan Medina y Leonardo David Armendáriz Caicedo.

Investigación: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Samady Mariel Sanjinez Alvarez, Maribel de Lourdes Carrera Bravo, Liliana Raquel Cruz Solis, Jorge Carlos Morgan Medina y Leonardo David Armendáriz Caicedo.

Redacción – borrador original: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Samady Mariel Sanjinez Alvarez, Maribel de Lourdes Carrera Bravo, Liliana Raquel Cruz Solis, Jorge Carlos Morgan Medina y Leonardo David Armendáriz Caicedo.

Redacción – revisión y edición: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Samady Mariel Sanjinez Alvarez, Maribel de Lourdes Carrera Bravo, Liliana Raquel Cruz Solis, Jorge Carlos Morgan Medina y Leonardo David Armendáriz Caicedo.